

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8476** *BOWLING PARK, S.A.*

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad, celebrada, en Madrid, el día 29 de junio de 2015, acordó reducir el capital social, por importe de 3.114.327,04 € con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas pasando a tener el nuevo capital tras la reducción un importe de 401.282,56 €, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales en el sentido indicado.

Madrid, 13 de julio de 2015.- El Administrador Único Gaylord Investments, S.L., en su representación Francisco de la Morena Nieto.

ID: A150035868-1